

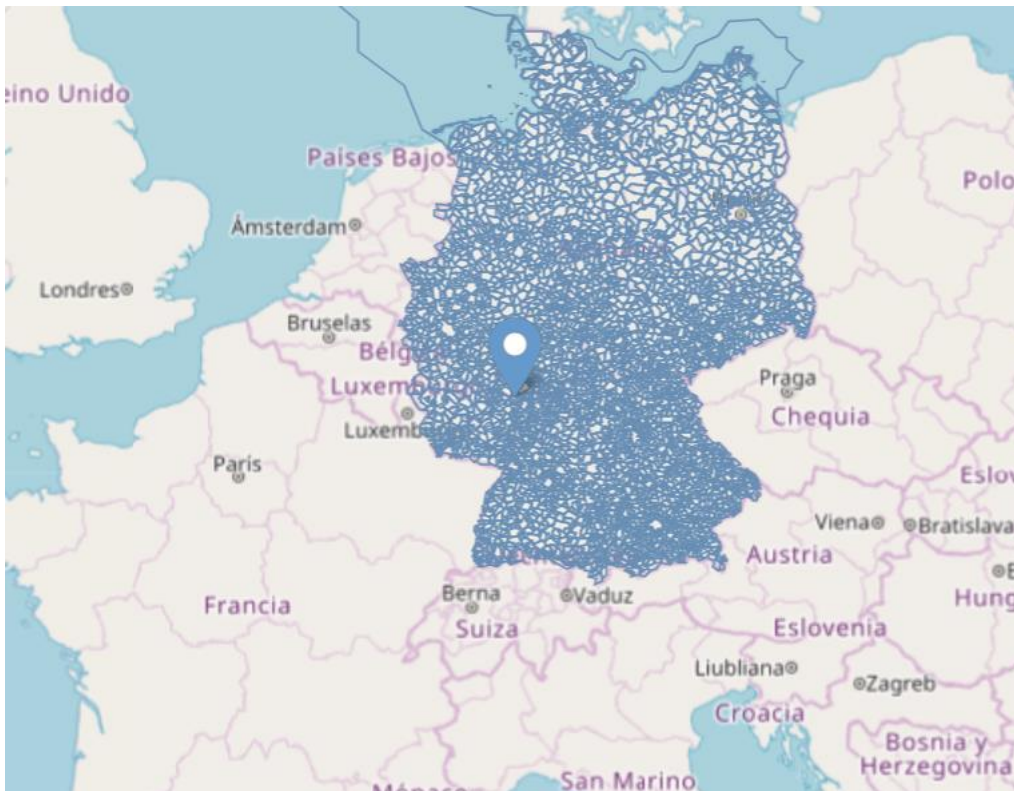


NUEVA DETECCIÓN DE PESTE PORCINA AFRICANA EN UN JABALÍ EN ZONA LIBRE DE ALEMANIA

(18.06.2024)

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de Alemania han notificado el día 17/06/2024 un **nuevo foco de Peste Porcina Africana (PPA) en un jabalí sintomático** cazado el martes 11 de junio en el municipio de Groß Gerau (Estado Federal de Hesse), en la zona centro-oeste de Alemania (ver mapa 1). El 12 de junio, se enviaron muestras del animal al laboratorio oficial regional de Hesse, resultando positivas a detección de genoma viral de PPA por PCR el 14 de junio, **resultado que fue confirmado** por el Laboratorio Nacional de Referencia del Friedrich-Loeffler-Institut (FLI) el sábado, 15 de junio.

El lugar donde fue abatido el jabalí se encuentra próximo a una autopista en **la zona central del país, zona hasta ahora considerada libre** y situada a más de 200 km de distancia de otras zonas restringidas, lo que evidencia un **nuevo salto a distancia de la enfermedad**. Las autoridades alemanas han adoptado una Zona Infectada (ZI), con un radio aproximado de 15 km, que incluye los distritos de Groß Gerau, Main-Taunus-Kreis, Darmstadt-Dieburg y Offenbach, así como a las ciudades de Frankfurt y Wiesbaden.



Mapa 1: Localización del foco de PPA en jabalí notificado el 17 de junio de 2024 en zona libre del centro (fuente: ADIS).



Las autoridades alemanas están implementando en la zona afectada las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, que incluyen la búsqueda activa de cadáveres de jabalíes en la zona, prohibición de caza en la zona de mayor riesgo en torno al foco y refuerzo de la misma en una zona buffer más externa, prohibición de actividades no esenciales (silvicultura, turismo rural, etc.), investigación epidemiológica para tratar de identificar el posible origen de la infección, así como medidas de vigilancia sobre explotaciones de porcino doméstico en la zona. En el radio antes mencionado se incluyen **60 explotaciones porcinas**, con unos **5.080 cerdos**, la mayor de ellas con unos 2.000 animales.

Además, en relación con el foco notificado en un cebadero el 07/06/2024 en el Estado Federal de Mecklemburgo - Pomerania Occidental, las autoridades alemanas han informado de que no se han encontrado **ni cadáveres ni jabalíes vivos en un radio de 1 km** alrededor de la explotación afectada. Hasta ahora se han controlado **34 de las 66 explotaciones** porcinas registradas dentro de la zona restringida (ver mapa 2). De ellas, 27 se encuentran actualmente vacías, mientras que los otros siete establecimientos fueron informados de nuevo sobre las restricciones y se comprobó el cumplimiento de los requisitos, sin haberse detectado ningún animal enfermo ni ninguna infracción de las condiciones. Según la investigación epidemiológica realizada aportada por los SVO, dentro del periodo de incubación previo a la confirmación de PPA en el establecimiento se detectó un movimiento de cerdos desde el cebadero para su sacrificio en un matadero de Sajonia-Anhalt, desde donde se enviaron carne, productos y/o subproductos animales a otros EEMM, entre los que **no está incluida España**, así como a Reino Unido.

El MAPA ha analizado la información sobre movimientos de animales en la base de datos TRACES, sin que se hayan detectado movimientos de riesgo procedentes de ambas zonas con destino a España.

Se recuerda la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación con los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

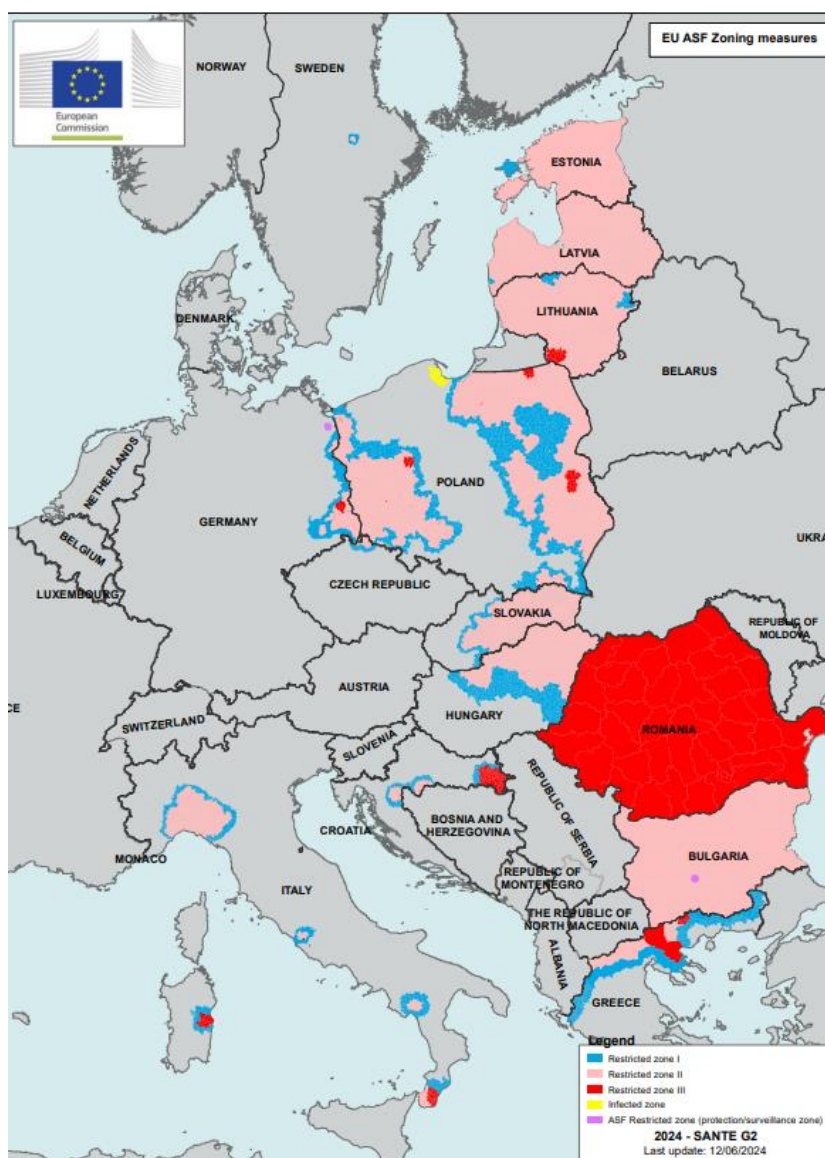
De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Para acceder a información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/quiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF



Mapa 2: Regionalización de la UE para la PPA según el Reglamento de ejecución (UE) 2023/594 en su última modificación.